



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1631

3 de noviembre de 2016

- 🕒 El crudo Brent sube hasta 47,35 dólares
- 🕒 Navarra suprime el tramo autonómico del impuesto de hidrocarburos
- 🕒 Grandes petroleras anuncian recortes a causa de los precios del crudo
- 🕒 Gobierno vasco acepta buscar gas con técnicas alternativas al 'fracking'
- 🕒 Repsol gana 34,6% más hasta septiembre apoyado negocio producción
- 🕒 Matriculaciones de motocicletas en España crecen un 11,4% en octubre
- 🕒 Coches eléctricos: ¿son una alternativa real contra la contaminación?



El crudo Brent sube hasta 47,35 dólares



El barril de crudo Brent para entrega en enero abrió hoy en el mercado de futuros de Londres en 47,35 dólares, un avance del 0,49% respecto al cierre de la jornada anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Navarra suprime el tramo autonómico del impuesto de hidrocarburos



El Gobierno de Navarra aprobó ayer un proyecto de ley de modificación de diversos impuestos y medidas tributarias que incluye eliminar, a partir del primero de enero del próximo año, el tramo autonómico del impuesto sobre hidrocarburos.

Este impuesto decidido por el Gobierno foral dentro de la reforma fiscal aprobada para incrementar los ingresos públicos, supone un impacto de 2,4 céntimos por litro de gasolina, gasóleo o queroseno; de 0,6 céntimos en gasóleo agrícola especial y de calefacción; y un euro por tonelada de fuelóleo.

El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, ha señalado en rueda de prensa que la eliminación del impuesto, que afectará a los particulares, puesto que a los profesionales ya se les devolvía, responde a la voluntad de no debilitar la posición de Navarra en la negociación con el Estado de los ajustes de la imposición indirecta por consumos.



Grandes petroleras anuncian recortes a causa de los precios del crudo

A un año de que iniciara la caída libre de los precios del petróleo, las grandes compañías de esta industria todavía buscan explicaciones al mismo y salidas a sus consecuencias. Pese a que muchas siguen reportando en números rojos, lo cierto es que su política de recortes empieza a dar resultados, tal y como se reflejó en la mayoría de reportes trimestrales recientes. Este mes el petróleo llegó a un valor de 50 dólares por barril, casi el doble que el precio de enero (28 dólares), pero los analistas vaticinan que el mismo caerá por debajo de los 40 dentro de poco.

La inestabilidad empieza a presionar a los directivos y ni siquiera ExxonMobil, la petrolera más cotizada del mundo, se salvó de cerrar este tercer trimestre con la octava caída trimestral de sus beneficios de forma consecutiva. La firma que está al mando de Rex Tillerson reportó ganancias de 2.650 millones de dólares entre julio y septiembre, que son un 40% menos que a las mismas alturas en el ejercicio anterior. En ese mismo período se hizo un recorte del 45% del capital, y la exploración a 4.190 millones. Tillerson asegura que el objetivo de la empresa es ser más eficiente en sus actividades. No obstante, considerando el ritmo al que van los precios, podría verse forzado a implementar más recortes.

La situación con Chevron es bastante similar. La segunda de la industria en Estados Unidos reportó un beneficio de 1,300 millones de dólares en este tercer trimestre. Un 35% por debajo de lo apuntado en el mismo lapso en el 2015. Eso sí, cuando menos contrasta con las pérdidas de 2.225 que anunció entre enero y marzo de este año, sumadas a los 590 millones del año pasado en el mismo concepto.

[Si desea continuar leyendo esta noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: MUNDO DIARIO



Gobierno vasco acepta buscar gas con técnicas alternativas al 'fracking'

El cambio de posición de la sociedad de hidrocarburos del Gobierno vasco, Sesha, para explorar uno de los pozos de gas existentes en Álava a través de métodos convencionales y descartando el uso del 'fracking' fue defendido el pasado martes por el diputado de Medio Ambiente, Josean Galera.

Durante el pleno de control de las Juntas Generales, y a preguntas de EH Bildu, Galera insistió en que su prioridad es defender las masas de agua del subsuelo, pero que también es necesario conocer los recursos naturales con los que cuenta el territorio. En ese sentido, y tras insistir que desde el Gobierno vasco se le ha garantizado que no se usará la polémica fracturación hidráulica, abogó por seguir con este procedimiento administrativo.

En un debate en el que desde la formación abertzale puso en cuestión el uso de los combustibles fósiles, como el gas, Galera abogó por mantener su consumo hasta 2100, y consideró necesario conocer con qué recursos de gas cuenta Álava.

[Si desea continuar leyendo esta noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL CORREO

[Volver a los titulares](#)



Repsol gana 34,6% más hasta septiembre apoyado negocio producción



Repsol obtuvo un beneficio neto de 1.120 millones de euros en los nueve primeros meses de 2016, un 34,6% más que en el mismo periodo de 2015, apoyado en su negocio de exploración y producción (upstream) y pese al deprimido entorno de precios de crudo y gas.

Según ha comunicado hoy la petrolera a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en este negocio "upstream" obtuvo un beneficio neto ajustado de 35 millones, frente a las pérdidas de 633 millones de un año antes gracias a las medidas de eficiencia tomadas y con una mayor producción.

Así, la producción media de hidrocarburos subió hasta 693.800 barriles equivalentes de petróleo al día (bep/d), un 36% más que en el mismo periodo de 2015, debido, principalmente, a la incorporación de los activos de la petrolera Talisman y a los incrementos de producción provenientes de Venezuela, Bolivia, Brasil y Perú.

Por su parte, el negocio de "downstream" (refino, marketing, química, lubricantes y gas), cerró el periodo con un beneficio ajustado de 1.329 millones, un 19,7 % menos que en el mismo periodo de 2015, cuando se registraron unos márgenes de refino especialmente altos.

"Las medidas de eficiencia y ahorro han permitido incrementar sus resultados y potenciar su resiliencia ante el actual entorno de precios deprimidos del crudo y del gas", señala Repsol en una nota.

El resultado neto ajustado total se situó en 1.224 millones, un 12,5% menos que los 1.399 millones obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Esta cifra refleja los resultados financieros excepcionales de 500 millones de euros de un año antes, derivados de la posición en dólares tras cobrar la expropiación de YPF, y cuyo importe se destinó posteriormente a la adquisición de Talisman.

El ebitda aumentó un 5%, hasta alcanzar los 3.558 millones de euros.

La compañía señala que, tras la venta de un 10% de Gas Natural, ha reducido su deuda financiera neta en 1.946 millones de euros respecto al cierre de 2015, hasta situarla en 9.988 millones de euros.

Asimismo, apunta que ha elevado su objetivo de sinergias y eficiencias para el conjunto del año hasta los 1.400 millones.

Hasta septiembre, la petrolera había cumplido más del 98 % del objetivo inicial de 1.100 millones.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Matriculaciones de motocicletas en España crecen un 11,4% en octubre



Las matriculaciones de motocicletas en España en octubre han crecido un 11,4% en comparación con el mismo mes de 2015, hasta totalizar 12.171 unidades, según informaron ayer la Asociación Nacional de Empresas del Sector de Dos Ruedas (Anesdor).

La fuente asegura que se trata del mejor registro en un mes de octubre desde 2009.

En el acumulado de los diez primeros meses, las ventas han subido el 10,4% en tasa interanual, hasta 126.511 unidades.

En cuanto al mercado de ciclomotores, éste también ha incrementado sus entregas el 16,6% (1.521 unidades) respecto a octubre de 2015; y el 6,2% (14.319) en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Por el contrario, en los vehículos de tres y cuatro ruedas (quads, ATVs etc.) la tendencia ha sido negativa en el mes de octubre, en el que las ventas han caído el 2,5% (471 unidades).

De enero a octubre el dato se torna a positivo y la subida es del 13,8% (4.818 unidades).

Por segmentos de uso, las motocicletas tipo scooter representan el 64 % del mercado de las dos ruedas, con 80.677 unidades matriculadas entre enero y octubre de este año y un crecimiento interanual del 5,2%.

Sin embargo, son las motocicletas de carretera y campo las que experimentan un mayor crecimiento: un 20,2 y un 29,9%, respectivamente. Con todo, su cuota de mercado se sitúa muy por debajo del scooter: un 32 % en el caso de las motocicletas de carretera y un 4% las de campo, con 40.954 y 5.140 unidades matriculadas en lo que llevamos de año, respectivamente, según Anesdor.

Por comunidades autónomas, Cataluña mantiene su cuota de mercado en un 28%, con 35.566 unidades matriculadas entre enero y octubre, lo que le posiciona como el primer mercado en matriculaciones de motos, con un crecimiento del 14,5%.

Andalucía suma 24.441 motocicletas matriculadas en los diez primeros meses del año, el 10% más y fija su cuota de mercado en el 19%.

Por lo que respecta a Madrid, la comunidad representa el 11,5% del mercado y acumula 14.605 unidades matriculadas entre enero y octubre de 2016 y un crecimiento del 3%, precisa la patronal de las dos ruedas.

Por marcas, a la cabeza de ventas se sitúa en octubre Kymco (2.200 unidades, el 61,3% más), seguida de Honda (1.921, el 1,8% menos), Yamaha (1.700, el 6,6% más).

Por modelos los tres primeros puestos son, por este orden, para la Kymco Agility City 125 (742 unidades, el 57,5% más), la Honda SJ 125i (531, el 20,4% más), y la Kymco Super Dink 125 (486, el 40,9% más).

Para el secretario general de Anesdor, José María Riaño, el crecimiento registrado en el mes de octubre se debe principalmente al efecto "fin de serie Euro 3" que contribuye a un incremento puntual de las ventas y cuyo impacto se extenderá previsiblemente hasta el mes de diciembre.

Por ello, pronostica que las matriculaciones de motocicletas acusen ese efecto del mercado en los primeros meses del 2017, ejercicio en el que entra en vigor la normativa anticontaminación Euro 4.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Coches eléctricos: ¿son una alternativa real contra la contaminación?



La escasa autonomía o su elevado coste son algunos de los argumentos de quienes se resisten a contemplar el vehículo eléctrico como una alternativa ecológica. Sin embargo las restricciones al tráfico para los vehículos más contaminantes han puesto en el punto de mira a los coches con mecánicas híbridas o totalmente eléctricos, ya que son los únicos que pueden circular y estacionar por el centro de las ciudades cuando estas medidas se ponen en marcha, tal y como sucede durante estos días en Madrid.

Según el protocolo antipolución de la capital de España, la restricción de circulación en función de la matrícula (coches con matrícula par solo pueden circular los días pares y coches con matrícula impar solo pueden circular en días impares), están exentos aquellos dedicados al transporte público, motocicletas y ciclomotores, vehículos de alta ocupación (mínimo tres ocupantes); vehículos con distintivo «cero emisiones», híbridos no enchufables y de gas; de minusválidos, de servicios públicos, asistencia sanitaria pública y privada, autoescuelas y funerarias; vehículos comerciales e industriales del SER.

En cuanto al aparcamiento, los de residentes con autorización SER, los vehículos comerciales e industriales con autorización SER, los de minusválidos con distintivo, ambulancias, vehículos de bomberos y protección civil, fuerzas y cuerpos de seguridad, los de servicios básicos como recogida de basura, agua, gas, luz, telefonía, mudanzas, etc.

Si desea continuar leyendo esta noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: ABC

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

